



Consejo de Seguridad: Guía

**II Modelo de Naciones Unidas de los Colegios Oficiales
de Yumbo (COYMUN)**

24 y 25 de septiembre de 2013



Tabla de Contenido

1. Carta de bienvenida
 2. Funcionamiento de Consejo de Seguridad
 3. Delegaciones participantes
 4. Funcionamiento de la comisión
 5. Temas:
 - A. Simulacro:** No proliferación de armas nucleares: República Popular Democrática de Corea.
 - B. Modelo:** Condena por violencia en la República Centroafricana y en la República Democrática del Congo. **(PROPUESTA DE LA MESA)**
- Material de consulta
6. Redacción del discurso de apertura y pautas para una buena preparación
 7. Recomendaciones.



1. Carta de bienvenida:

Queridos delegados;

Cordial saludo,

Es para nosotras un honor darles la bienvenida al II Modelo de Naciones Unidas de los Colegios Oficiales de Yumbo (COYMUN), quien este año estará liderado por las Instituciones Educativas José María Córdoba y Alberto Mendoza Mayor. Nosotras, Shirley Salazar y Daly Caicedo les extendemos un caluroso recibimiento a la Comisión de Consejo de Seguridad.

Yo, Shirley con 15 años de edad hare parte de la mesa directiva después de una larga experiencia en los distintos Modelos de Naciones Unidas en donde he tenido la oportunidad de participar como observadora en la comisión PNUMA Y COLOMBIA, delegada en las comisiones de ECOSOC, BANCO MUNDIAL y como presidenta en la Comisión COLOMBIA en COYMUN. Y yo Daly Caicedo igualmente con 15 años de edad estaré presidiendo por primera vez una comisión, después de participar en varios comités como delegada; entre ellos ECOSOC y PNUMA. Gracias a las anteriores participaciones hemos ido obteniendo grandes logros, no solo a nivel académico sino también a nivel personal aumentando en cada una de nosotras distintas destrezas y habilidades que nos hacen aptas para liderar esta comisión con total éxito.

Esperamos por parte de ustedes un alto nivel de compromiso y disciplina para la comisión en donde se desempeñen como excelentes delegados adquiriendo una mayor responsabilidad y demostrando sus capacidades al asumir este gran reto



que más allá del entorno académico, configura una serie de elementos significativos para el liderazgo.

El Consejo de Seguridad, según la carta de las naciones unidas tiene la responsabilidad primordial de ayudar a mantener la paz y la seguridad a nivel



internacional en donde su presidencia es rotada cada mes y que podrá reunirse cada vez que la paz se vea amenazada. Dentro de ella hacen parte 15 miembros oficiales, de los cuales 5 son permanentes y 10 son electos por la Asamblea General por períodos de dos años. Este comité tiene el derecho de imponer embargos o sanciones económicas, o autorizar el uso de la fuerza para hacer cumplir los mandatos cuando se presente alguna controversia.

Finalmente, les queremos recordar que si tienen alguna duda o inquietud estamos a su completa disposición, no duden en contactarnos, pues nuestro papel principal es guiarlos en este proceso de formación. Felicitaciones por su participación y esperamos lo mejor de cada uno de ustedes.

Cordialmente,

Shirley Andrea Salazar y Daly Caicedo – ***Presidentas***



2. Funcionamiento del Consejo de Seguridad:

¿Qué es el Consejo de Seguridad?

En la Carta de las Naciones Unidas se establecieron seis órganos principales en la Organización, incluido el Consejo de Seguridad. La responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales corresponde al Consejo de Seguridad, que podrá reunirse cada vez que la paz se vea amenazada.

Según dispone la Carta, las Naciones Unidas tienen cuatro propósitos:

8. Mantener la paz y la seguridad internacionales;
9. Fomentar relaciones de amistad entre las naciones;
10. Cooperar en la solución de problemas internacionales y en el desarrollo del respeto a los derechos humanos;
11. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones.

Todos los Miembros de las Naciones Unidas se comprometen a aceptar y aplicar las decisiones del Consejo de Seguridad. Mientras que otros órganos de las Naciones Unidas hacen recomendaciones a los Estados Miembros, solo el Consejo de Seguridad tiene el poder de adoptar decisiones que los Estados Miembros están obligados a aplicar en virtud de la Carta.

Debido a la manera en la que está organizado, puede funcionar de forma ininterrumpida, y un representante de cada uno de sus miembros debe estar siempre presente en la Sede de las Naciones Unidas. Para cumplir sus funciones, el Consejo de Seguridad ha creado una serie de órganos subsidiarios que se centran en temas específicos.

Mantenimiento de la paz y la seguridad

Cuando recibe una denuncia relativa a una amenaza a la paz, la primera medida que adopta el Consejo generalmente es recomendar que las partes intenten llegar a un acuerdo por medios pacíficos. El Consejo puede:

- Establecer principios para este acuerdo;
- En algunos casos, llevar a cabo una investigación y un proceso de mediación;



- Enviar una misión;
- Nombrar enviados especiales; o
- Solicitar al Secretario General que interponga sus buenos oficios para llegar a una solución pacífica de la disputa.

Cuando una controversia da lugar a hostilidades, la principal preocupación del Consejo es ponerles fin lo antes posible. En ese caso, el Consejo puede:

- Emitir directivas de alto el fuego que puedan ayudar a prevenir una escalada del conflicto;
- Enviar observadores militares o una fuerza de mantenimiento de la paz para ayudar a reducir las tensiones, separar a las fuerzas enfrentadas y crear un entorno de tranquilidad en el que se puedan buscar soluciones pacíficas.

Si esto no fuera suficiente, el Consejo podrá optar por aplicar medidas coercitivas, entre ellas:

- Sanciones económicas, embargos de armas, sanciones y restricciones financieras y prohibiciones de viajar;
- Ruptura de relaciones diplomáticas;
- Bloqueo;
- incluso acciones militares colectivas.

Una de sus preocupaciones principales es centrar sus acciones en los responsables de las políticas o prácticas condenadas por la comunidad internacional, minimizando a su vez los efectos de las medidas adoptadas en otros sectores de la población y la economía.

3. Delegaciones participantes:

El Consejo de Seguridad se compone de 15 miembros:

- cinco miembros permanentes: China, Francia, Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América — y 10 miembros no permanentes (indicando el año en que termina su mandato):
 - Argentina (2014)



- Australia (2014)
- Azerbaiyán (2013)
- Guatemala (2013)
- Luxemburgo (2014)
- Marruecos (2013)
- Pakistán (2013)
- República de Corea (2014)
- Rwanda (2014)
- Togo (2013)



Australia en el Consejo de Seguridad

Presidencia del Consejo de Seguridad 2013

La Presidencia del Consejo rota mensualmente entre sus miembros conforme al orden alfabético en inglés de los nombres de los Estados miembros.

Mes	Presidencia	Fecha en que se termina el período
Enero	<u>Pakistán</u>	31 de diciembre de 2013
Febrero	<u>República de Corea</u>	31 de diciembre de 2014
Marzo	<u>Federación de Rusia</u>	Miembro Permanente
Abril	<u>Rwanda</u>	31 de diciembre de 2014
Mayo	<u>Togo</u>	31 de diciembre de 2013
Junio	<u>Reino Unido</u>	Miembro Permanente



Julio	<u>Estados Unidos</u>	Miembro Permanente
Agosto	<u>Argentina</u>	31 de diciembre de 2014
Septiembre	<u>Australia</u>	31 de diciembre de 2014
Octubre	<u>Azerbaián</u>	31 de diciembre de 2013
Noviembre	<u>China</u>	Miembro Permanente
Diciembre	<u>Francia</u>	Miembro Permanente



4. Funcionamiento de la comisión en el modelo:

Cada delegado representara uno de los estados que hagan parte del Consejo durante el periodo en transcurso. En caso de que el tema lo amerite, la mesa podrá introducir estados observadores que tengan una relevancia trascendental para el curso del debate por el tiempo que considere necesario.

Cada miembro del Consejo tiene derecho a un voto, las decisiones en general requieren el voto afirmativo de al menos 9 de los 15 estados miembros. Sin embargo, los 5 miembros permanentes cuentan con el derecho al veto; es decir, tienen la potestad de anular o “vetar” cualquier resolución que se encuentre en trámite por el Consejo por encima de los votos de los estados no permanentes. Un solo veto es suficiente para anular una resolución. Los miembros permanentes pueden abstenerse del proceso de votación con el fin de no aplicar su derecho al veto.



5. Temáticas:

- **Simulacro: No proliferación de armas nucleares: República Popular Democrática de Corea.**



Antecedentes: La República Popular Democrática de Corea (RPDC), conocida como Corea del Norte, es un país de Asia Oriental. Ocupa la porción septentrional de la Península de Corea, situada al este de la República Popular China, entre los mares del Japón y Amarillo. Desde su creación, Corea del Norte tuvo una tormentosa historia, había sido una colonia japonesa desde 1910. Tras la Segunda Guerra Mundial, fue dividida en dos países: Corea del Norte, con un gobierno comunista liderado por Kim Il Sung; y Corea del Sur, con un régimen capitalista encabezado por

Syngman Rhee. Ésta acabó siendo una de las separaciones más dramáticas y confrontaciones de la segunda mitad del siglo XX.

Ambos países estaban separados por el paralelo 38°. El 25 junio de 1950, Corea del Norte, representada por el Ejército Popular de Corea (las fuerzas armadas norcoreanas) armada por la Unión Soviética –país que pocas semanas antes de concluir la segunda guerra mundial se incorporó al conflicto contra el Japón-, intentó reunificar la nación e invadió a Corea del Sur. Sin embargo, La guerra continuó hasta el 27 de julio de 1953 cuando una coalición de países, encabezada por Estados Unidos y bajo los auspicios de las Naciones Unidas, intervino para frenar la agresión; junto con los voluntarios chinos y las tropas norcoreanas firmaron el armisticio de la Guerra de Corea. Se estableció así una zona desmilitarizada para separar los dos países.

Desde entonces, se ha mantenido una paz más que precaria, salpicada por todo tipo de incidentes, amenazas y tensiones, siendo la frontera más militarizada del mundo y la más susceptible al escalamiento. La presencia militar de Estados Unidos se prolonga ya por más de medio siglo.



Situación actual: La crisis nuclear con Corea del Norte que se inició a finales de 2002 es la segunda en menos de un decenio. La primera crisis se produjo en 1993-1994 y fue resuelta con la firma del acuerdo-marco (*agreed framework*) de 1994 con EEUU. Los acontecimientos registrados desde octubre (desde el



reconocimiento por Pyongyang de un programa secreto de enriquecimiento de uranio hasta el abandono norcoreano del TNP) son síntomas de una escalada potencialmente peligrosa. Este análisis repasa los antecedentes y el desarrollo de la crisis actual y aborda las diferentes opciones (revitalizar el acuerdo de 1994 o negociar un nuevo acuerdo) que se presentan a EEUU y a la comunidad internacional. Solventar la crisis actual exige, sin duda alguna, el reingreso de Corea del Norte en el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), la paralización de sus programas nucleares y la vuelta de los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Sin embargo, una vez más Corea del norte vuelve a enfilarse hacia intereses de EE.UU. y Corea del Sur, amenaza que responde al anuncio de Washington de realizar, en la víspera, maniobras militares en Corea del Sur con dos unidades de bombarderos B-2 Spirit, un avión de última tecnología capaz de evadir las defensas antiaéreas, además de descargar bombas convencionales y nucleares.

Las dos Coreas han estado técnicamente en guerra, debido a que su conflicto de 1950 a 1953 terminó con un armisticio y no con un acuerdo de paz; armisticio que esta propenso a romperse por el líder Norcoreano al cerrar la línea directa en la región fronteriza y ha incrementado el nivel de disposición al combate de sus fuerzas de artillería, con las bases estadounidenses en Guam y Hawai en el punto de mira. Y es por esto que, Pyongyang instó a su pueblo a prepararse para una acción decisiva en respuesta a lo anterior donde se reserva el derecho a una guerra nuclear preventiva contra Washington o Seúl, ya que se califican estas acciones un sacrilegio contra la suprema dignidad de Corea del Norte.



Así mismo, El Consejo de Seguridad de la ONU ha aprobado por unanimidad nuevas sanciones contra Corea del Norte en respuesta a su ensayo nuclear, a pesar de las amenazas del régimen de Pyongyang de lanzar un ataque atómico preventivo contra Estados Unidos.

Ejes temáticos:

- ✓ Mantenimiento de la paz
- ✓ Tratado de no proliferación nuclear
- ✓ Armamento nuclear
- ✓ Armisticio de 1953
- ✓ Ataque atómico preventivo de 2013
- ✓ Resoluciones impuestas por el Consejo de Seguridad

Material de consulta:

Resoluciones:

- [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2094\(2013\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2094(2013))
- [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2087\(2013\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2087(2013))
- [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2086\(2013\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2086(2013))
- [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2055%20\(2012\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2055%20(2012))
- [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2050%20\(2012\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2050%20(2012))
- [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2049%20\(2012\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/2049%20(2012))

Nota: Si presenta algún tipo de inconveniente con los hipervínculos empleados en esta guía, puede encontrar las resoluciones del consejo en <http://www.un.org/es/sc/documents/resolutions/>

Fuentes de consulta:

- http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/pdf/NPTSpanish_Text.pdf
- <http://www.un.org/en/sc/documents/press/>
- <http://www.un.org/en/sc/documents/statements/>
- <http://www.cnnchile.com>
- <http://www.realinstitutoelcano.org>
- <http://www.un.org/es/sc/>



- **Modelo: *Condena por violencia en la República Centroafricana y en la República Democrática del Congo.***
(PROPUESTA DE LA MESA)

República Centroafricana: Es un país situado en el centro-norte de África. Limita al norte con Chad, al oeste con Camerún, al sur con la República del Congo y la República Democrática del Congo, y al este con Sudán y Sudán del Sur.



Durante la mayor parte de las cinco décadas de su historia como Estado independiente, la República Centroafricana ha quedado sometida a diversos regímenes autoritarios de partido único, o a dictaduras mal camufladas con procesos electorales pseudodemocráticos, férreamente controlados desde el poder. Las elecciones de 2005, que consolidaron y confirmaron cierta legitimidad al mandato de Bozizé, fueron duramente contestadas por los líderes opositores, con denuncias por fraude en el recuento de votos y coacciones a sus candidatos.

Mediante un acuerdo de paz, firmado en 1997, se logró el cese temporal de la violencia étnica que se desató a mediados de los 90. Los representantes de la etnia Yakoma acusaban al gobierno del entonces presidente, Ange Félix Patassé, respaldado por los Gbaya, la etnia más numerosa del país.

No obstante, en 2001 se reactivó el conflicto que, al cabo de dos años, llevó al



poder a Bozizé, quien se había refugiado en el vecino Chad al mando de sus milicias. Un trienio de relativa calma sucedió al derrocamiento de Patassé hasta que, en 2006, un grupo rebelde se alzó de nuevo en armas en las provincias del norte. Mediante la adopción de algunas medidas aperturistas, Bozizé logró aplacar a los sectores más díscolos y violentos de la oposición. No obstante, en los meses previos se produjo

una involución, obstaculizando el acceso de la disidencia política en libre concurrencia a las elecciones presidenciales de 2011.



Situación Actual: Las consecuencias más graves de la actual situación la sufren la población desplazada por el conflicto. En torno a 300000 personas residen en el área tomada por los sublevados, muchas de las cuales han huido ya con destino a la capital y a los países fronterizos. La falta de alimentos provocada por las exiguas cosechas del último año agrava más si caben las condiciones de vida para estos refugiados.

La interposición de los militares chadianos, y la mediación de varios gobiernos vecinos, impidió la toma de Bangui, que parecía inminente. Con la estabilización de las posiciones y el cese de las hostilidades, el presidente Bozizé logra salvar una situación muy difícil. Ha ganado el apoyo sin fisuras de los gobiernos y organismos multilaterales del continente, que no desean otro país sumido en el caos, donde el vacío de poder lo sitúe como uno de los centros de operaciones de grupos armados de toda índole. Esa posición es compartida también por Naciones Unidas y por los gobiernos occidentales. El Consejo de Seguridad de la ONU, al igual que la Unión Africana, ha condenado el levantamiento de los rebeldes, y ha exigido el cese inmediato de la violencia y la liberación de las ciudades ocupadas.

Recientemente, se ha iniciado un proceso de diálogo en Libreville, auspiciado por los gobiernos y organismos de integración africanos. Si bien no cabe generar demasiadas expectativas en el desarrollo de estas conversaciones, al menos han logrado detener temporalmente la violencia y la desintegración institucional; Sin embargo en cualquier caso, el camino hacia la paz está plagado de obstáculos, y el conflicto amenaza con seguir estancado en la República Centroafricana.

República Democrática del Congo: Es el segundo país más extenso del continente, después de Argelia. Limita con la República Centroafricana y Sudán



del Sur al norte, Uganda, Ruanda, Burundi, y Tanzania al este, Zambia y Angola al sur, y la República del Congo al oeste. Es considerado, según el IDH del año 2011, como el país más pobre del mundo, ubicándose en el puesto 187.

En primer lugar, la República Democrática del Congo es un país de enormes proporciones, equivalente al territorio de Europa Occidental. Además, este país cuenta con una de las más grandes reservas de minerales en el mundo, entre



los que se encuentran los diamantes, cobre, oro y reservas no exploradas de petróleo. Por lo tanto, los intereses económicos de sus vecinos y de las grandes potencias han sido trascendentales en el desarrollo histórico del país.

Asimismo, la República Democrática del Congo se encuentra involucrada en una multitud de conflictos étnicos generados en el interior del país y provenientes de países vecinos.

En agosto de 1998 estalla la guerra civil que enfrenta a los grupos rebeldes apoyados por Uganda y Ruanda, con el régimen de Kabila (nuevo presidente), apoyado por Angola, Sudán, Zimbabue, Namibia y Chad. La implicación de los países en el conflicto se debe a intereses de diversa índole. En julio de 1999, los países implicados firmaron un acuerdo de alto al fuego con Laurent Kabila, el cual nunca fue respetado por las partes implicadas dado que los rebeldes se negaron en un principio a sumarse a dicho acuerdo. La firma era tanto más complicada en cuanto los rebeldes estaban divididos en dos facciones: por un lado, la RDC (Agrupación Congoleña para la Democracia), apoyada por Ruanda; y por el otro, el MLC (Movimiento para la Liberación del Congo), presidido por Ernesto Wamba dia Wamba y apoyado por Uganda.

Situación actual: La violencia está alcanzando niveles sin precedentes en el este de la República Democrática del Congo, a medida que se intensifican los enfrentamientos entre el ejército y grupos rebeldes y las tensiones entre comunidades étnicas. Además, proliferan los abusos sexuales, el reclutamiento de menores por parte de grupos armados y la destrucción de bienes, al tiempo que las instalaciones sanitarias apenas pueden atender a los heridos. Desde 1998, se estima que 5,4 millones de personas han perdido la vida en la República Democrática del Congo (RDC), en el conflicto más mortífero desde la Segunda Guerra Mundial. Siendo uno de los mayores países de África, con una población de 65 millones de personas, el Congo aparece entre los últimos diez puestos del IDH. Uno de cada tres niños del país no puede asistir al colegio, y la mayoría de las personas no llegan a cumplir los 50 años.





El ACNUR estima que hay 173.000 desplazados internos en la República Centroafricana. Además de esto hay 17.000 refugiados, congoleños y sudaneses sobre todo, en la RCA, además de unos 4.000 nuevos refugiados sudaneses que cruzaron hacia el norte de la RCA hace diez días tras los enfrentamientos tribales en la zona Dukhun Um de Darfur Occidental.

Ejes temáticos:

- ✓ Violencia contra la mujer
- ✓ Pobreza extrema
- ✓ Mantenimiento de la paz
- ✓ Acuerdo de paz de 1997
- ✓ Acuerdo de alto al fuego de 1999
- ✓ Resoluciones impuestas por el Consejo de Seguridad

Material de consulta:

Resoluciones:

- [S/RES/2098 \(2013\)](#)
- [S/RES/2088 \(2013\)](#)
- [S/RES/2078\(2012\)](#)
- [S/RES/2076\(2012\)](#)
- [S/RES/2053\(2012\)](#)
- [S/RES/2068\(2012\)](#)
- [S/RES/2031 \(2011\)](#)
- [S/RES/2021 \(2011\)](#)

Nota: Si presenta algún tipo de inconveniente con los hipervínculos empleados en esta guía, puede encontrar las resoluciones del consejo en <http://www.un.org/es/sc/documents/resolutions/>

Fuentes de consulta:

- <http://internacional.elpais.com>
- <http://www.unicef.org>
- <http://www.acnur.org>
- <http://www.ieee.es>
- <http://www.cinu.mx>
- <http://www.un.org/es/sc/>



6. Redacción de Discurso de Apertura y pautas para una buena preparación.

El discurso de apertura debe tener:

- Un saludo diplomático dirigido a toda la comisión expresando los deseos de la Delegación por participar para llegar al mejor acuerdo.
- Una breve descripción de la posición del país a representar.

Una buena preparación deberá tener:

- Identificar la relación de su delegación con el tema a debatir en la comisión.
- Reconocer cómo eso afecta a tu país.
- Mostrar qué medidas ha tomado el gobierno de esa nación.
- Citar algunas declaraciones por parte de los funcionarios y que resoluciones del consejo de seguridad a respaldado.
- Enseñar estadísticas que respalden la posición del país.
- Dar fe de un arduo trabajo investigativo.
- Demostrar que acciones tomadas por la comisión han sido apoyadas por tu país.
- Sugerir e instar a una solución a la problemática en cuestión.

IMPORTANTE: El discurso de apertura tendrá como tiempo máximo de duración un minuto y treinta segundos.

La temática a abordar dentro del modelo será **A CONVENIR**, dado que la mesa evaluará un tema de relevancia internacional que se encuentre en evolución durante el desarrollo del modelo.



7. Recomendaciones.

Delegados, para la realización de los debates, es necesario y pertinente que tengan en cuenta que en mayor grado de posibilidad, sus investigaciones de cada país, y de los temas, deben ser consultadas en páginas confiables, como:

ONU:

<http://www.un.org/>

CIA, para información de los países

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>

CINU, Centro de Información de las Naciones Unidas

<http://www.cinu.mx/>

Y la página oficial de la comisión

<http://www.un.org/es/sc/>